Expediente N° 3834/2024

Acta N° 21 de fecha 22 de mayo de 2024.-

RESOLUCIÓN N° 4.-

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 5/24 - SERVICIO DE CONEXIÓN DE ACCESO AL SISTEMA ELECTRÓNICO TRANSACCIONAL - ID 439385 – DECLARAR DESIERTO.-

VISTO: el informe CEO Nº 20/2024 y el memorando GG.CEO.SE. N° 21/2024 del Comité de Evaluación de Ofertas fechados el 16 de mayo de 2024; la Resolución N° 1, Acta N° 5 de fecha 9 de febrero de 2024; el memorando GM N° 49/2024 de la Gerencia de Mercados de fecha 8 de mayo de 2024; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 11/2024 de la Gerencia de Contabilidad y Finanzas de fecha 7 de febrero de 2024; el Acta de Apertura de fecha 25 de marzo de 2024; el memorando GPL.UOC. N° 162/2024 de la Gerencia de Patrimonio y Logística de fecha 26 de marzo de 2024; la providencia de la Presidencia de fecha 20 de mayo de 2024; y,

CONSIDERANDO: que, por informe CEO. Nº 20/2024 de fecha 16 de mayo de 2024, el Comité de Evaluación de Ofertas sugiere la declaración desierta del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 5/24 - SERVICIO DE CONEXIÓN DE ACCESO AL SISTEMA ELECTRÓNICO TRANSACCIONAL - ID 439385, autorizado por Resolución N° 1, Acta N° 5 de fecha 9 de febrero de 2024, en virtud de lo establecido en el artículo 56, inciso b) de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y solicita autorización para que se proceda a realizar un nuevo llamado.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY

R E S U E L V E:

1°) Declarar desierto el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 5/24 - SERVICIO DE CONEXIÓN DE ACCESO AL SISTEMA ELECTRÓNICO TRANSACCIONAL - ID 439385", autorizado por Resolución N° 1, Acta N° 5 de fecha 9 de febrero de 2024, en virtud a lo establecido en el artículo 56, inciso b) de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas".----------

2°) Instruir a la Unidad Operativa de Contratación a iniciar los trámites administrativos correspondientes, para la realización de un nuevo llamado del procedimiento declarado desierto por esta Resolución.----------

3°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.----------

FIRMADO DIGITALMENTE:
CARLOS CARVALLO SPALDING.-PRESIDENTE.-
FERNANDO FILÁRTIGA.-CARMEN MARÍN.-
LIANA CABALLERO KRAUSE.-DIRECTORES TITULARES.-

RUBÉN BÁEZ MALDONADO.-SECRETARIO DEL DIRECTORIO.-

GERARDO MIGUEL MEZA CACERES

Firmado digitalmente por GERARDO MIGUEL MEZA CACERES
Fecha: 2024.05.23 11:51:32 -04'00'

WP/SB
DECLARA DESIERTO – LCO – SISTEMA ELECTRÓNICO TRANSACCIONAL AÑO 2024

Este documento es de uso restringido; podrá ser publicado/notificado únicamente conforme a las normas vigentes y por los medios autorizados.

[RA]

Descargado por gmeza 23/05/2024 11:44:11